

PROCESO: **EJECUTIVO**
RAD. **680014003013-2019-00556-00**

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



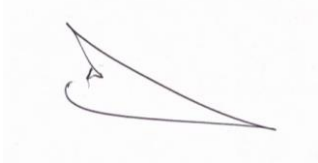
MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente que llegare a quedar, o de los bienes que se lleguen a desembargar de propiedad de la demandada ELGA JOHANNA CORONEL RODRÍGUEZ identificada con C.C. 63.505.192, decretado y solicitado por el JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 2163 de fecha 12 de octubre de 2021, para el proceso EJECUTIVO allá radicado bajo el No. 680014003022-2019-00575-00, llegado a este Despacho el 20 de octubre de 2021 a las 7:03 a.m.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA. En la fecha se libró el oficio No. 0031, en cumplimiento del auto que antecede.

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 14 DE ENERO DE 2022.  MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO Secretaria
